



Transparencia y orden en el proceso de elección de consejeros y Presidencia del INE, demanda el diputado Creel Miranda

Boletín No.4071

Transparencia y orden en el proceso de elección de consejeros y Presidencia del INE, demanda el diputado Creel Miranda

- En este proceso no debe haber “ni cuotas ni tómbola”, afirma
- Los nuevos consejeros deben de cumplir con idoneidad, ser imparciales y autónomos
- Expresó su solidaridad al ministro Javier Laynez, quien ha sido agraviado por haber cumplido con la Constitución Política

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, declaró que el proceso de elección de los cuatro consejeros y la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) deberá tener plena transparencia y orden, para que los votos cuenten y se cuenten bien.

En conferencia de prensa, reiteró que en este procedimiento no debe haber “ni cuotas ni tómbola”, pero precisó que la Cámara de Diputados está lista para cumplir con la ley.

Creel Miranda dijo esperar a que haya un proceso de negociación para buscar los consensos en cada una de las quintetas y refirió que uno de los aspectos más relevantes es la idoneidad de los aspirantes a consejeros del INE.

El diputado presidente afirmó que, como legislador, le asiste el derecho de criticar a las quintetas propuestas por el Comité Técnico de Evaluación, porque percibe la existencia de una cercanía de las candidatas y candidatos con el partido Morena.

“Sostengo que quienes vayan a ser integrantes del próximo Consejo General y llenar las vacantes que se han dado por el término de los plazos de los actuales consejeros, deben de cumplir con la característica de idoneidad, que sean imparciales, autónomos en sus decisiones, que tengan capacidad técnica “, dijo.

Creel Miranda apostó a la política y a la sensatez en la elección de los nuevos consejeros del INE y pidió que, dentro de la diversidad, las reglas sean parejas para todos los aspirantes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/03/2023

LEGISLATIVO

Por otra parte, Creel Miranda expresó su solidaridad con el ministro Javier Laynez Potisek, quien ha sido objeto de agravios por haber cumplido con la Constitución al emitir la suspensión de la reforma electoral.

“Ha sido objeto de agravios a su persona, particularmente en redes sociales, y lo ha sido porque ha cumplido con la Constitución, al emitir una suspensión, producto de una Acción de Controversia Constitucional que ha solicitado el INE”, precisó.

En otro tema, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recordó que cuando fue consejero ciudadano del Instituto Federal Electoral (IFE) no era militante de ningún partido político, no tenía ningún tipo de relación con el Partido Acción Nacional.

“Lo tuve ya como militante en 1999— yo salí en 95— fue cuando formalmente me registré en el Partido Acción Nacional, y más bien, mi cercanía estaba con el PRD, por mi condición, fundamentalmente, de buscar la democratización del país, pero también con una dimensión social”, apuntó.

Respecto a la renuncia del Secretario General del INE, Edmundo Jacobo, consideró que el funcionario hizo lo correcto.

